

# LA VOZ DEL PUEBLO

LEMA

SEMANARIO OBRERO

LEMA

LA VERDAD NO IMPORTA DE QUE MANO.

Palma de Mallorca.— Domingo 24 de Septiembre de 1893

EL BIEN NO IMPORTA DE QUE MANO.

AÑO	PRECIOS:		DIRECTOR: FELIX MATEU Y DOMRAY	CONDICIONES:	NÚM. 30.
	España, un mes. . . . .	0'50			
	Trimestre . . . . .	1 peseta.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: BALLESTER, 4, PRINCIPAL	Anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelven originales. SE PUBLICA LOS DOMINGOS	
	Número suelto. . . . .	0'10			
	PAGO ADELANTADO				

A ruego de muchos amigos nuestros y de no pocos socios de la «Unión Obrera Balear», reproducimos con afán el notable artículo de grande interés local debido á la pluma del ilustrado jurisconsulto D. Alejandro Rosselló, segurísimos de que nuestros suscriptores lo leerán con gusto lo mismo que cuantos deseen de veras el embellecimiento de su país. Dice así:

## PROYECTOS

Fuera mas espacioso nuestro Teatro Principal y el lleno de las festividades compensaría la soledad que en las demás noches arruina á los empresarios, privándonos de compañías de mérito, que sólo vemos en esta ciudad por rara excepción.

Lástima grande que no se pensara en ello al construirlo.

Entonces poco habria costado expropiar algunas de las fincas colindantes, dar más amplitud á la sala, y construir un almacen para guardar la triperia perennemente colgada de los bastidores, con grave exposición de un incendio.

Diéranse mas holgadas dimensiones á la Plaza Mayor, y no resultaria inscribible antes de quedar terminada.

Hubiera Dios tenido de la mano á nuestros ediles cuando enagenaron el área en que se edificaron los pisos de la Casa Consistorial y hoy no se tendría que luchar con la falta de espacio y con la irregularidad del perímetro para instalar las muchas oficinas indispensables de que carece el Ayuntamiento.

Abriérase la calle del Conquistador á continuación de la de Santo Domingo, y hubiéranse ensanchado paulatinamente esta y las de Jaime II, Bolsería y Sindicato, y tendríamos hoy una vía, de pendiente suave, que dividiría la población desde el Borne hasta la plaza de San Antonio.

El palacio de la Diputación bien merecía un emplazamiento aislado, ó cuando menos que se hubiera extendido el solar hasta la calle de la Almudaina. De esta suerte, ni quedaria estrujado el edificio, uno de cuyos torreones á guisa de chimenea perfora el tejado de la Casa Consistorial, ni fuera el local tan angosto como ahora que apenas será suficiente para las mas precisas dependencias de la Corporación.

Preocupáranse algo del porvenir los que proyectaron el muelle hasta la Cosigna, y hoy no tendría que extraerse el contramuelle; tuvieran en cuenta las necesidades de las poblaciones modernas quienes autorizaron las barriadas del Terreno, Son Serra, L' Hostalet d' en Cañellas, ect. y hoy no tendrían estos caseríos calles estrechísimas y rasantes inyerosímiles.

Son tan frecuentes estas y parecidas lamentaciones, que al parecer el

terreno está abonado para que las reformas que se emprendan en lo sucesivo puedan acometerse con mayores alientos y con ménos mezquindad.

Próxima á realizarse, porque está proyectada por persona tan autorizada y perita como D. Eusebio Estada, la construcción, por dentro el predio Son Armadams, del trozo de carretera de Palma á Andraitx comprendido entre Santa Catalina y El Cañaret, creemos oportuno llamar la atención del Ayuntamiento de Palma sobre esta importantísima reforma, que puede resultar estéril y aun funesta para el desarrollo de la población, si no se aprovecha la coyuntura para asegurar el porvenir.

El Sr. Estada, con una previsión que le honra, dá á la carretera proyectada una anchura de doce metros, que es el cincuenta por ciento mas de la anchura normal de las carreteras de primer orden, lo cual no puede hacerse sino por circunstancias extraordinarias previo informe favorable de la Junta Consultiva de caminos, canales y puertos; y suponemos que proyectará las rasantes más suaves que permita la legislación de obras públicas, las cuales, si no pasan del tres por ciento, pueden considerarse, para una carretera, como un verdadero lujo.

Según nuestras noticias, el propietario de Son Armadams tiene levantados los planos para proceder al establecimiento del predio luego que se abra la nueva vía y es indudable que se disputarán los solares y sendos lados de la carretera se cubrirán en breve tiempo de edificaciones.

Entonces la cosa no tendrá remedio y pasará á la categoría de las imprevisiones lamentables.

La vía que ha de unir Santa Catalina al Terreno y Portopí y al parque de Bellver, no debe ser una simple carretera, sino un verdadero paseo para peatones y para ginetes y carruajes.

Hoy el tránsito es peligroso y difícil en la carretera de Andraitx; tranvías, carruajes y peatones se atropellan y se estrujan hasta el punto de que amenudo el movimiento tiene que interrumpirse. Lo propio sucederá en una carretera de doce metros, aunque momentaneamente el ensanche conceda algún respiro, porque el movimiento crecerá rápidamente y ahora mismo se siente la necesidad imperiosa de que los tranvías tengan doble línea.

Por otra parte, debe gestionarse con decisión y constancia la cesión en un usufructo del castillo de Bellver para museo ó para archivo histórico del antiguo reino de Mallorca y la del bosque para parque; sin perjuicio de las fortificaciones proyectadas para defensa de la plaza á la cual reconocemos importancia capital; y seguramente se obtendrán de la generosidad de la Corona, que, lejos de quedar perjudicada, puede quedar favorecida reteniendo la propie-

dad de los inmuebles y ahorrando los gastos de su conservación.

Si mañana se obtiene el usufructo de Bellver y no se ha tenido la precaución de dejar una gran vía para empalmar en ella el ingreso del parque, todos lamentaremos el fracaso; y si el usufructo no se consigue todavía será más sentida la necesidad de un paseo amplio en aquella parte de la población que será la más codiciada y concurrida, como lo es actualmente por lo alegre y saludable.

A medida que la vía sea más ancha, mejores serán las construcciones que la orillen y más pingüe el producto que se obtendrá de los solares.

La cosa vale la pena de que nuestro ayuntamiento intente ponerse de acuerdo con el ingeniero autor del proyecto y con el propietario de Son Armadams; en primer término, para rectificar el trazado, si hay caso, porque el más conveniente para una carretera no lo sea tal vez para una gran avenida; en segundo término, para expropiar una zona de cuarenta metros paralela al camino proyectado y distribuir la total anchura en dos aceras de tres metros, dos carreteras laterales para el tráfico, de siete metros, dos paseos con árboles, de seis metros, y un paseo central de veinte metros para doble línea de tranvías, carruajes y ginetes, procurando, si no lo impiden dificultades insuperables, que las rasantes no pasen del dos por ciento.

La apertura de cualquier calle en el interior de Palma, ó su simple ensanche, cuesta más que la expropiación del terreno necesario para realizar la mejora que dejamos indicada.

Sin gastos excesivos, antes bien con un presupuesto relativamente módico, consideramos factible el derribo de la casa de San Pedro; la construcción de una plaza espaciosa en la extremidad de la ronda de Poniente; la de un baño y un lavadero públicos en el desnivel que existirá entre el piso de esta plaza y el cauce de la Riera; la de otra plaza en el extremo de Son Armadams que está en la confluencia de la carretera de Andraitx y del camino de Génova, de cuya plaza arranque la avenida de Bellver, que junto al Cañaret se bifurcaría para dar ingreso al parque, si llegaba á obtenerse, y para empalmar con la carretera de Andraitx, la cual desde dicho punto hasta el recodo que forma frente á la casa del Sr. Rubert, podría ensancharse con poco coste, toda vez que, desde la plaza de Gómita hasta el ángulo que forma la carretera frente á la calle de la Iglesia, no tendrían que expropiarse casas sino terrenos de valor insignificante.

No creemos equivocarnos afirmando que la población está harta de ensanches mezquinos y de empresas raquíticas. Es hora de hacer algo serio, y lo que proponemos, no para que se acepte sino para que se estudie, sería digno de nuestra capital, llenaría ne-

cesidades reales y aspiraciones generales y legítimas.

ALEJANDRO ROSSELLÓ.

## Madrid y los presupuestos generales del Estado

El que de lejos examine la situación de España y vea la agitación que se produce en cualquier localidad donde trate el Gobierno de realizar una economía por la supresión de un servicio más ó menos necesario, dará por completo la culpa á los gobernados de que no se pueda llevar á término proyecto alguno de regeneración económica. Para llegar á la deseada nivelación, es indispensable la disminución de los gastos y cuando cada reducción proyectada origina un motín, no hay medio de seguir adelante. Así piensan los que no estudian el fondo del problema, y no miden el alcance del sacrificio que se exige de ciertas localidades, fíjate en absoluto de proporción y equidad.

Si decimos con sinceridad las cosas, deberemos confesar que en pocos países de Europa notan menos las varias regiones de que se compone la nación, el influjo benéfico del Estado, que en España, donde existen comarcas enteras que ni alcanzan á vislumbrar los beneficios que pudiera reportarles una buena administración. Cuando á causa de la división militar ó de la organización judicial, ó del arreglo eclesiástico, le ha tocado en suerte á alguna de esas localidades miserables y completamente abandonadas ser residencia del Capitán general, del obispo ó de la Audiencia, se comprende perfectamente que luche con desesperación contra quien pretenda quitarle esta ventaja, la única casi que reporte del Estado.

En medio del abandono en que yacen comarcas enteras, donde no está garantida la seguridad, ni son fáciles las comunicaciones, ni goza la agricultura ninguna de las múltiples ventajas que en otros países le ha proporcionado la administración, se explica esa resistencia frenética contra el proyecto de arrebatarse el único elemento de vida que le viene del Estado.

Es cuestión casi de vida ó muerte, en medio de tanta miseria abandonada así misma defender, ese algo que constituye el único alivio que presta el Estado, la única devolución que hace del impuesto que todos los años exige. Para muchos lugares no hay que hacerse ilusiones, en nuestro país pobre y falto de esos medios de acción con que viene el Estado á impulsar el desarrollo de la riqueza, la supresión de una Capitanía general ó de un obispado, ó de una Audiencia, significa casi la ruina, porque en ellos encontraban núcleo de vida y fuente de relativo bienestar, por el aumento de consumo que no pueden buscar más allá, completamente aislados, sin instrucción, sin obras públicas que esti-

SECCIÓN REGIONAL

mulan su iniciativa, esa multitud de pueblos que contribuyen sin recibir nada en cambio.

Y el movimiento de resistencia aparece aún más justificado, cuando se examina la forma como reparte el Estado sus ingresos, y se ve la porción leonina que le corresponde al Centro. Un ligero exámen del proyecto de presupuestos generales del Estado para 1933-34, convencerá á cualquiera de la injusticia y desigualdad con que se aprovechan unos y otros de lo que el Estado recorta.

Dejando aparte los doce millones ó más que absorbe Madrid por ser la sede de la Administración Central, resultan del exámen del pormenor del presupuesto de gastos, irritantes desigualdades que claman para que se llegue á una equiparación por un lado y por otro á un repartimiento más justo, acatando con el monopolio de ciertos capitulos que hoy disfruta Madrid por entero.

Tenemos, por ejemplo, el capítulo de seguridad y vigilancia, cuyo total presupuesto (Personal) importa 3.044.105 pesetas de las cuales absorbe Madrid 1.691.605 pesetas.

El servicio de seguridad y vigilancia en Madrid exige 1.521 agentes, mientras Barcelona solo cuenta 169 y el Campo de Gibraltar 26. Conviene no echar en olvido que en Madrid cuenta además el batallón de alabarderos y la Escoita Real, que representan un gasto de más de 800.000 pesetas, mientras un batallón de cazadores, con mucho mayor número de plazas, tiene un presupuesto de 200.000 pesetas.

Si de Beneficencia se trata, capítulo que tiene un presupuesto para personal de 192.012 pesetas, y en concepto de material 719.379 no sale de Madrid otra suma que la de 34.401 pesetas destinadas al Hospital del Rey, de Toledo. Todo lo restante se destina á los hospitales de Madrid á la beneficencia domiciliaria de la capital, es decir, á una serie de servicios que debieran ser de cargo del Municipio.

Fijándonos en el presupuesto de Fomento, encontraremos las mismas anomalías.

Para el material de la segunda enseñanza se gastan en toda España 287.000 pesetas, de las cuales aprovecha Madrid para sus Institutos, material de oficina, premio, etc., 135.400.

En material ordinario de primera enseñanza invierte el Estado 279.560 pesetas correspondiendo á Madrid 111.560.

Donde llega al colmo la desigualdad es en la enseñanza superior. Para empleados y dependientes de todas las Universidades de España se destina la suma de 356.315 pesetas, de las cuales toca á Madrid 256.140 pesetas mientras Barcelona percibe únicamente 63.050.

Las 383.075 pesetas que se emplean en material para la enseñanza superior, se reparten como sigue: A Madrid 201.125 pesetas y al resto de España 151.150 pesetas. A Barcelona le corresponden 28.850 pesetas y á Santiago tan solo 20.000, siendo así que Madrid para la clínica percibe 95.000 pesetas y para aumento del Hospital clínico de San Cárlos 40.000.

Las escuelas especiales tienen un total presupuesto para personal de 166.260 pesetas, de las cuales aprovechan á Madrid 55.604.

El capítulo de construcciones civiles cuenta con la suma de 3.197.434 pesetas. Véase la parte que beneficia Madrid de esta cifra:

Academia de La Lengua	24.224
Nuevo ministerio de Fomento	400.000
Bibliotecas y Museo	50.000
Escuela de Ingenieros de Minas	20.000
Casón del Retiro	20.000
Nuevo edificio para Colegio de sordos-mudos y de ciegos	50.000
Biblioteca y Museo (anualidad)	933.008
Pago de intereses de la última	

emisión de obligaciones con destino á la terminación de la Bolsa de Comercio	50.000
Jardín zoológico y obras en la Moncloa	100.000
Material de escritorio	18.500
TOTAL	2016.804

Añádase á esta cantidad la de 153.000 pesetas de honorarios de arquitectos para la formación de proyectos y dirección de obras, y queda para las construcciones del resto de España la suma de 1.027.630 ó sea la mitad apenas de lo consagrado á Madrid.

No se comprende en verdad que destinemos 400.000 pesetas para la construcción de un nuevo Ministerio de Fomento, cuando lo que nos hace falta no son edificios sino hombres, y no se concibe que suprimamos puentes de carreteras en tanto tenemos dinero para esas construcciones de lujo.

De igual modo hay motivos para quejarnos de que pague el Gobierno la construcción de la Bolsa de Madrid, á título de anticipo más ó menos reintegrable, mientras Barcelona carece de Aduana y está amenazada por una autorización de los vigentes presupuestos, con un impuesto sobre las mercancías para construir á sus expensas tan indispensable edificio.

Además de las cantidades citadas, en el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia figura como subvención para la Catedral de la Almudena 100.000 pesetas.

Y por si todo esto no fuera bastante, todos los españoles contribuimos con 8.960 pesetas para pagar el material de oficina y sus anunciados: un escribiente, un portero, conserje y dos mozos de oficios de la Bolsa Comercial de Madrid.

Bueno es saber también que los jueces de Madrid cobran el sueldo de magistrados y que los magistrados de la capital disfrutan el haber de Presidente de Sala, así como que la consignación para el material del Juzgado de guardia de Madrid importa 10.000 pesetas, siendo así que los 50 Juzgados de término de España, incluso la suscripción de la Gaceta, tan solo tienen consignadas 25.000 pesetas.

La consignación total para la Audiencia de Barcelona es de 5.000 pesetas, ó sea la mitad de lo que gasta el Juzgado de la guardia de Madrid.

Fuera cosa de nunca acabar ir desmenuzando ese presupuesto, en el cual encontraríamos que para el fomento de la pesca hay destinadas 18 mil pesetas, mientras hay una comisión del Ministerio de Marina en Inglaterra que cobra 55.536 pesetas y otra en Francia que devenga 44.250.

Los anteriores datos son suficientes para probar que tienen razón que les sobra esas localidades que no quieren allanarse al sacrificio, por lo mismo que hay mucho que cercenar en el Centro ante el escaso beneficio que reportan del Estado. No podemos conformarnos con que se incluyeran los presupuestos generales del Estado, gastos que debieran ser del presupuesto municipal de Madrid, es á todas luces irritante que el capítulo de beneficencia le acapare Madrid, siendo España entera la que provea á su beneficencia domiciliaria, y subleve el ánimo ver como la enseñanza, la seguridad y vigilancia y las construcciones civiles son previstas con verdadero lujo en la capital á expensa de la miseria y la escasez con que alientan apenas en las provincias.

Y lo más triste y doloroso es ver cómo se discuten los presupuestos sin que nadie se fije en esa tiranía, ni aun los mismos diputados de las regiones más castigadas, ignorantes de lo que sucede ó sobrado condescendientes con la centralización que mantiene ese presupuesto de gastos centripeto.

Lamentaciones  
Agítanse en todas direcciones los partidarios de las ideas socialistas en sus distintas escuelas por la consecución del planteamiento de sus ideales en una ó otra forma que pueda mejorar su situación y asegurarles el justo derecho á la vida.

Remuévense también los partidarios políticos para propagar sus doctrinas y atraer hacia sí el mayor número de adeptos con la convicción profunda de llegar á ello aceptando como buenos cuantos sean los procedimientos necesarios, bien sean los templados ó los de fuerza.

Espérase con ansia por tantos elementos batalladores una circunstancia favorable, un acontecimiento fortuito; en fin, una chispa cualquiera que prendiéndose al incendio inextinguible montón de combustible desde tanto tiempo acumulado y por demás propicio á la propagación del incendio general.

El estado latente de miseria á que las clases trabajadoras han llegado no puede ser más visible ni creemos que en lo humano quepa ya mas alto grado de resignación del que continuamente vienen dando ejemplo.

Los políticos, los que desean el bien del pueblo, los que quieren el gobierno del pueblo por el pueblo, los que, en fin, consideran que los males de la Patria solo podrán tener remedio con la implantación de la República por ser la forma de gobierno mas económica y mas adaptada á las aspiraciones del pueblo; aquellos que han sacrificado tranquilidad y fortuna para acelerar el triunfo de sus ideales, reconocen todos que el momento no puede ser mas oportuno, que no se puede llegar á un grado mayor de decaimiento del en que hemos caído, y por consiguiente la hora deseada, la hora de las reivindicaciones esta próxima, y que pronto muy pronto caerá con horrisono estrépito el inseguro sustentáculo de lo que nos arruina y oprime.

Existe también otro núcleo importantísimo, numeroso, nutrido y compacto capaz á contrarrestar las fuerzas acumuladas por todos aquellos batalladores, pero que está en situación de reserva, permanece al parecer indiferente y que ha de inclinarse á no dudarle el platillo de la balanza en favor de uno ó del otro, de aquel por quien se decida, y esta es la fuerza neutral; es el núcleo trabajador, industrial, comerciante ó propietario, que, sordo á la política solo desea tranquilidad, trabajo, movimiento y medios seguros donde desarrollar sus actividades y disfrutar en paz el producto de la utilidad adquirida por el acto consecutivo de labor ó trabajo bien sea material ó intelectual.

El estado de cosas á que aspiran políticos y socialistas, como hemos dicho, no puede presentarse mas tangible como no venga la general anémia y acabe con todo por consunción, fenómeno que en las sociedades modernas no suele ocurrir, y en las antiguas solo la tradición ó la historia nos revelan algunos vestigios.

Con tanto como piden los socialistas, muchos se contentarían ya con una sola cosa de la que casi no se ocupan; el derecho al trabajo.

Muchos prescindirían del aumento de jornales y de la reducción de horas, aceptando como bueno el simple derecho al trabajo.

¡Derecho á trabajar! El que quisiera estar ocupado en su ramo ó profesión saber donde. Acostarse, y saber que al despertar se ha de tener trabajo.

Tener trabajo, no en mejores condiciones que hoy día. Sola y simplemente tenerlo; que lo demás ya vendría por añadidura.

Para los políticos ha llegado también su instante supremo, el momento de desearlo.

No puede ser mayor el desquiciamiento.

te que se observa en todas las regiones. No síntomas, sino explosiones generales del malestar explotan por doquier.

Faltando el trabajo, el comercio paralizado, y la industria muerta, pasea por doquier la miseria el tétrico estandarte del hambre.

En vez de disminuir aumentan los impuestos; llena la violencia el lugar de la tolerancia; vénese desmentidas las mas formales promesas y ya en nada se cree ni en nada se fia.

Los jurados harían más llevaderas las cargas de justicia, y cuesta un ojo de la cara el acercarse á ellas.

Se contaba con una nueva fórmula para el impuesto de consumos, y sigue tan gravoso como antes.

Se crearían positos y bancos agrícolas que mejorasen la agricultura, y búscase por resultado, bajo que nuevo aspecto se la grabará mas.

Reduciríanse los presupuestos, forzando el de economías á fin de reducir los pagos del contribuyente y se le aumentan los impuestos.

Reina en las capitales la mayor miseria, y ciérrnese en los pueblos la mayor deplacación no vislumbrando otro horizonte que hambre, palas ó tiros.

Y como si no fueran bastantes los males que sufrimos, vienen ahora las inundaciones y el cólera.

¿Que hacer? Lamentarnos, quejarnos de continuo.

¿A quien? ¿Quien debiera oírnos no tiene oídos!

¿Quien debiera vernos esta falta de este senti lo!

¿Sufrir resignados? Ya hemos demostrado que poseemos esta santa virtud á la perfección.

¿Que camino tomar? ¿El de destruyarnos mutuamente? Ya lo hemos hecho también divinamente; nuestros enemigos no lo hubieran sido tanto como nosotros de nosotros mismos.

Hemos andado á la greña los que creemos en la cooperación, con los que quieren la creación de un Partido obrero, y con los que ensalzan la anulación de todo para crearlo de nuevo.

Entre los políticos en especial los que somos republicanos á todo también hemos apelado.

Para triunfar faltaba solo la unión de los tres partidos: vino esta, pero se conoce que aun faltaba algo, la cosa no estaba en sazón.

Vino la retirada de nuestros diputados del Congreso y la cosa siguió marchando.

¿Que falta ahora? Que se cobren ó no los impuestos.

Si se cobran, caerán sus fautores envueltos en un mar de sangre. Si no se cobran, rodarán por el ridículo.

Esperamos pues; pero en el interin esperamos formulemos un pensamiento: Las cosas no dan de si lo que deben dar cuando no están preparadas al efecto.

Los que aspiramos á mejorar la condición del país en que vivimos, hemos de ser los primeros en dar las mas altas pruebas de abnegación, de sacrificio y de patriotismo, presentando al mismo tiempo un programa único, claro y factible, que por su claridad y posibilidad de ejecución lo comprendan y acepten cuantos sean los perjudicados, que son muchos; y entonces aquella masa neutra y cuantos sufren se inclinarán no tan solo ante el grande hombre que dé el grito de salvación, sino que secundarán en la empresa hasta á fin niño, si un niño es el designado para proclamar la República.

Félix Mateu.

ECOS DE LA SEMANA

Quejarse y con razón muchos vecinos de la rinconada de Sta. Margarita del abandono en que se les tiene en lo que respecta á ornato y limpieza pública,

como no se consideren tales las pirámides de piedras y montones de estiércol putrefacto que acusan por doquier el más indolente olvido de los preceptos higiénicos por parte de los interesados en observarlos o la más punible tolerancia por el encargado de hacerlos ejecutar.

Sease lo uno ú lo otro, lo bueno será que se remedie.

¡YA ESCAMPA!

Nuestros suscriptores y cuantos colegas nos honran con el cambio habrán recibido con notable retraso nuestro último número, á consecuencia de habernos sido devueltos multitud de ejemplares por insuficiente fratriqueo.

La cosa no tiene nada de particular, pero si de extraño, por haber circulado siempre nuestro periódico con el mismo número de sellos que hoy no se consideran bastantes.

¿Qué le vamos á hacer? Ya que de cumplir se trata, cumpliremos todos. Vaya si cumpliremos.

En la calle del Hospital tuvo una muchacha de 8 años, la desgracia de caerse y lastimarse la boca, siendo curada en la farmacia del Hospital.

Ya comenzamos; esta es la primera.

También de los lazaretos se fugan los reclusos, pues parece que del de Alcuña desaparecieron dos individuos procedentes de Barcelona.

Será probable que á principios del mes entrante se comiencen á presentar los carruajes de lujo que se han dado de baja, si antes el Sr. Ministro de Hacienda no se aviene con nuestro municipio.

La junta local de primera enseñanza de esta ciudad, se halla jirando la visita de inspección que es reglamentaria á las escuelas públicas que se hallan á su cargo.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Inca D. Hipólito García Blanco; y del de Mallon don Juan Garcia Pons.

También ha sido destinado á la brigada topográfica que está en esta plaza, D. Juan Roca, Estades, Comandante de ingenieros.

En un predio del término municipal de Sta. Margarita unos carabineros hicieron la aprehensión de cinco bultos de tabaco que se dice pesaban más de cien Kilos, no habiéndolo hallado á su dueño.

Se dice que el bajo Sr. Uetam se ha escriturado para el Teatro Liceo de Barcelona.

También para cantar en los teatros de Alicante, Murcia y Cartagena, parece que ha sido contratado el tenor Sr. Simonet.

En la playa de Andraitx ha sido hallado el cadáver de un tal Mateo Ferragut y Pujol que había ido á pescar, atribuyéndose á un efecto natural la causa de su muerte.

Su A. I. y R. el Archiduque de Austria Luis María Salvador ha desistido de su proyectado viaje á la esposición de Chicago, á consecuencia según parece de no querer ser molestado con las cuarentenas que debía sufrir yendo en buque de Inglaterra, del que debía de servirse según el camino que pensaba seguir.

A los profesores de Religión y Moral de las Escuelas Normales se les considera ya como asimilados á los profesores de Seminarios y de Institutos.

La guardia civil de Sta. Eulalia (Ibiza) ha detenido á un sugeto por haber inferido á otro heridas graves, poniéndolo á disposición del Sr. Juez.

También en Manacor ha corrido igual suerte y por muy parecidos motivos, otro prójimo habiéndose valido para la ejecución, según se dice, de un hierro grande y de una hacha.

Hemos recibido el n.º 16 de la importantísima «Revista Balear de Ciencias Médicas» que contiene el siguiente

SUMARIO

- I.—¿Existe algún tratamiento de la neumonía? por D. Alberto Diaz.
- II.—¿Por qué la electroterapia no es todavía más popular?
- III.—La electroterapia al alcance de todos.—El abate Kniepp y las curas de agua en Worishofen, por el Dr. Casals y Prim.
- IV.—Revista de la prensa, por Don J. L.
- V.—Colegio Médico-farmacéutico.—13.ª conferencia pública á cargo de D. Sebastian Domenge.—Síntesis de las conferencias anteriores, por Don Domingo Escafi.
- VI.—Estadística demográfico-sanitaria.

Recomposición de máquinas de coser y extracción de callos con prontitud y economía calle del Matafiero.—18

El tiro de gallinas queda abierto al público en la Plaza del Olivar todos los días incluso los festivos.

De Capdepera nos llegan noticias que esperamos verlas confirmadas antes de darlas a publicidad, tanta es la gravedad que las concedemos, pues entrañan abusos y atropellos que en su día pueden dar lugar á rozamientos internacionales.

De cuanto inquiramos procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.

Conviendría que los dueños de carruajes de alquiler de la parada de la puerta de S. Antonio hizieran comprender á sus subordinados la obligación en que están de cumplir con lo acordado respecto al último viaje de horas de cada día, correspondiente á las 7 de la tarde que, al parecer no lo hacen de buen grado si no reúnen número suficiente de pasajeros.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

DE «LA ALMUDAINA» Madrid 22 (12'10)

Ministerio de la Gobernación á Gobernador.—Ruego á V. S. que después de dar la mayor publicidad posible á la instrucción 9.ª de mi circular del 20, sobre socorros y donativos, interese á las personas más pudientes de esa población y provincia para que hagan por

si lo que buenamente puedan y quieran en favor de los desgraciados de Villacastán y procuren entre sus relaciones estimular la caridad con el mismo objeto.

Madrid 22 (11'50 m.)

En el manifiesto del partido carlista que se anuncia, se señalarán los males que afligen á España y á necesidad de unirse cuantos aman á Dios y á la patria para salvar á ésta, implorando de Dios que secunde los propósitos de quienes están dispuestos á perder la vida en aras del catolicismo y de la paz universal.

El manifiesto no será de tonos belicosos, pero aconsejará vivir prevenidos para poder afrontar acontecimientos futuros que se consideran inevitables.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El hambre.—A juzgar por los datos que suministra la prensa de Granada y Málaga el invierno próximo se anuncia muy anticipadamente y de un modo horrible, con tristísimas manifestaciones de la miseria en las clases trabajadoras.

Desgraciadamente, en Baleares también la situación del pobre obrero es bastante triste; y si las autoridades de acuerdo con los propietarios y labradores no adoptan medidas oportunas para remediarla, se aguarda un invierno en que el hambre ha de enseñorearse necesariamente en miles de hogares. ¿Que horrible situación la de toda España!

Contra los ratones.—Recomendamos á nuestros lectores la siguiente receta por lo sencilla y ser además un remedio eficaz para extinguir esa clase de roedores que tanto daño causan no solamente en la ropa sino en cuanto encuentran á mano.

Consiste solamente en echar alquitran en todos los agujeros por donde salen ratones. Estos mueren ahogados ó salen, y en este caso, untados como están al cabo, de poco tiempo perecen.

Francia ha invertido en subvenciones y construcción de sus ferrocarriles la suma de 15,996.999.695 francos, esto es, la casi mitad de su deuda pública que asciende á 31,560 millones de francos.

En Rusia no ha mucho parece se descubrió una conspiración organizada contra la vida del czar. Muchos de los oficiales del regimiento de Preobrajenski han sido arrestados, habiéndose suicidado cinco. En los sótanos del palacio de Gatschina encontróse una botella con la mecha á punto de encender.

Adquisición de fusiles Mauser. Probablemente serán comprados por el ministro de Guerra 4.000 fusiles Mauser para el ejército de Cuba y la Península, además de los 15.000 que adquirirá el Museo de Artillería, en virtud de la autorización concedida por un decreto publicado recientemente.

Dicen de Tarragona que durante el mes de Agosto último se eleva á 14.000 el número de pipas de vino embarcadas con destino á la Habana, que han condensado los vapores Catalina, Conde, Alfredo y Berenguer el Grande y las fragatas Barcelona, Cataluña, Perla de Sitjes y Tafalla, despachados todos ellos desde el 4 al 31 del propio mes. De doce años acá es la cantidad ma-

yor de vino exportada en un solo mes á la isla de Cuba.

Buena manera de arreglar las cosas.—Para aliviar la situación de la gente de Tetuan que siente ya los efectos de la mala cosecha, el gobierno marroquí ha enviado á dicha ciudad 3700 sacos de trigo y cebada que procurará vender á mejor precio.

Al mismo tiempo que los franceses votaban el domingo sus nuevos diputados, los suizos emitían también sus sufragios sobre un asunto de menor trascendencia, pero que no ha dejado de apasionar sus ánimos durante algunas semanas.

Se trataba de saber si se introducía ó no en la Constitución federal un artículo prohibiendo á los judíos el sacrificio del ganado, según el ritual hebraico, y la cuestión ha quedado resuelta en sentido negativo por 180.000 votos contra 108.000.

Están siguiéndose negociaciones entre Italia, Francia y Bélgica para que cada nación retire de las otras la moneda divisionaria de plata que en ella circula mediante pago á plazos, con el fin que siente Italia de satisfacer las necesidades monetarias de plata.

En el programa que el Sr. Aymtrich ha presentado en el Sindicato de los Gremios de Barcelona y su provincia, afectados por la patentes para la venta de alcoholes, se establece, entre otros puntos, la necesidad de relacionarse todos los contribuyentes de España por medio de una organización que boicotee el caciquismo imperante, y mejorase el personal de los ayuntamientos y diputaciones.

Logrado esto, añade, sería necesario que en cada cabeza de partido judicial se formase un comité, en donde tuviesen representación proporcionada los gremios de todos los pueblos y villas del partido. Lo mismo debería hacerse en cada capital de provincia respecto de sus gremios particulares.

De Ceuta: ha ingresado en este penal Oteiza, condenado por la causa de defraudaciones en Cuba, llegando á esta plaza anteayer en conducción extraordinaria.

El agio del oro, ó cambio como se le llama comúnmente, está llamado á ocasionar grandes sorpresas de la altura que ha alcanzado. No puede admirarnos pues que suba saltando 10, 15 ó 20 puntos, toda vez que rebasado el tipo normal del saldo de la balanza comercial, solo tiene por límite la cifra de pérdida de la plata.

Parece que debe hallarse en España un M. Querejazu, notario mejicano que vivió espléndidamente en París con su familia durante los últimos años y ha desaparecido dejando infinitas deudas. Galantemente, sin embargo, ha dirigido una tarjeta desde Madrid á un camarero á quien sustrajo 40.000 francos pidiéndole le dispensara del perjuicio por los malos negocios.

Su última avería la ocasionó en el mobiliario embargado de su casa, que destruyó cortándolo y despedazando muebles y objetos, en un momento de confianza del depositario.

Han surgido asentimientos entre los generales López Dominguez y Weyler, por querer éste residir en Vitoria,

constituyéndola así en capital del sexto cuerpo de ejército, mientras que el ministro desea y tiene dispuesto que las oficinas y centros de la capitania general se instalen y funcionen en Búrgos.

Llama la atención la persistencia con que piden y apoyan algunas publicaciones francesas, que España suspenda el pago del cupón de su deuda por dos años. Solo se explica por el aditamento que se supone de que sea nombrado un comité internacional.

Es verdad que agregan a ese deseo la declaración de que no existen en Francia más de 400 millones de deuda española, menos entonces aparece justificada la intervención.

En Valencia se sintió el lunes un ligero temblor de tierra, que duraría próximamente dos segundos. La trepidación y oscilación fué de Sur á Norte. Fué más notado por los vecinos de la parte septentrional.

Treinta mil personas han muerto en la Meca en diez ó doce días: así lo hacen constar los informes oficiales recibidos por el Consejo Internacional Sanitario de Alejandria.

Así como la baja de la plata ha ocasionado grandes pérdidas en el distrito del Colorado y Montana, así en el de Tejas es fuente de gran prosperidad por contener oro aquellos filones argentíferos.

Los Estados Unidos se apresuran á recoger la mayor cantidad de oro que les es posible. En 1893 hasta el 12 de Agosto, llevan acaparados 25 millones mientras que en 1892 habían adquirido 6 1/3 millones y 2 1/2 en 1891.

La Compañía del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia ha acometido con la mayor actividad las obras para el enlace en Zaragoza con la línea de Alicante. En fin de junio debe circular la locomotora por los tres kilómetros que comprende. El coste de ellos llegará á unos tres millones de pesetas de los cuales 600.000 pertenecen á la expropiación.

La exportación española de vinos durante los seis meses primeros del año asciende á 2.778.545 de hectólitros del ordinario y 117.304 hectólitros del generoso y de ellos se han destinado 2.590.998 hectólitros por el consumo francés, por un valor según apreciación francesa, de 86.600,00. Italia ha exportado 104,093 hectolitros.

Un grupo de socialistas de Marsella ha publicado una protesta contra el congreso de Zurich, de la cual extractamos el siguiente párrafo:

«El grupo del partido obrero Blancarde-Chartreux protesta enérgicamente contra la expulsión de los socialistas revolucionarios independientes del congreso de Zurich, puesto que esta medida no es debida más que á la ambición de los que solo miran la satisfacción personal y la de sus intereses particulares en perjuicio del interés general y de la transformación social.»

SECCION DE JURISPRUDENCIA

Transmisión de bienes y derechos reales  
Publica la «Gaceta» el real decreto sobre el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

La transmisión de bienes de todas clases y derechos que se verifique por sucesión á título de herencia, legado ó donación *mortis causa*, pagará con arreglo al grado de parentesco entre el causante ó donante y el adquirente, con sujeción á los tipos siguientes:

«Entre ascendientes y descendientes legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, 1 por 100.

«Conyuges en la porción ó cuota usufructuaria que quieran en concepto de legítima ó por ministerio de la ley, 1 por 100.

«Ascendientes y descendientes naturales, los hijos legitimados por rescripto real y los adoptados, 2 por 100.

«Conyuges en la parte que exceda de la legítima usufructuaria, 3 por 100.

«Colaterales de segundo grado, 4 por 100.

«Idem de tercero, id., 5 por 100.

«Idem de cuarto id., 6 por 100.

«Idem de quinto id., 7 por 100.

«Idem de sexto id., 8 por 100.

«Idem de grado más distante del sexto y extraños, 9 por 100.

«En favor del alma del testador cuando le sucedan descendientes legítimos, 1 por 100.

«En favor del alma de personas extrañas y del mismo testador cuando éste no deje descendientes, 8 por 100.

«Si en virtud de lo dispuesto en el art. 833 del Código civil se hiciera pago al cónyuge de su haber legítimo en forma ó concepto distinto del usufructo, devengará, no obstante, el 1 por 100; pero siempre que en cantidad ó calidad no exceda lo que por su cuota ó legítima le corresponda. En lo que ésta exceda satisfará el tres por ciento.»

*Prescripción de censos: necesidad de que conste la fecha de la reclamación.*

«Si bien la reclamación extrajudicial del acreedor ó el reconocimiento de la deuda hecho por el deudor interrumpe la prescripción extintiva de las acciones, es, no obstante, preciso que tales actos aparezcan acreditados. La notificación á los dueños de la finca censada de que el Estado instruya un expediente relativo á la transmisión del censo que sobre ella pesaba, por si querian mostrarse parte en el mismo, no basta para interrumpir la prescripción, pues no consta la fecha en que los dueños fueron citados, en cuya virtud es evidente que, sea cual fuere el alcance que deba darse á ese acto administrativo, no puede afirmarse que tuviera lugar antes del plazo de la prescripción.—Sentencia de 12 de Enero de 1893; *Gaceta* de 17 de Febrero pá. 73.

*Hipoteca constituida: diferencia de la anotación preventiva.*—Los artículos 127, 128 y 129 de la ley Hipotecaria, que se refieren á Hipoteca constituida, no son aplicables para perseguir, en el tercer poseedor, el inmueble á que afecta una nueva anotación preventiva, sino cuando á esta confiere valor equivalente á aquella, como le tienen algunos créditos reaccionarios por sus artículos 59 y 93, y por el 70 en general, y desde su fecha los convertidos en inscripción facultativa.

Los efectos de la anotación preventiva de sentencias condenatorias que autoriza el número 3.º del art. 42 de la misma ley, se limitan por el 44 á la preferencia, en cuanto á los bienes anotados, del crédito declarado, sobre otros contraídos con posterioridad por el deudo.—Sentencia de 13 de Diciembre de 1892; *Gaceta* de 1.º de Enero de 1893, pág. 97.

*Novación de contrato.*—Cuando en

un contrato mercantil no se mencionan los celebrados anteriormente, ni hay entre ellos incompatibilidad, debe mantenerse la subsistencia de todos, pues de lo contrario se interpretaría violentamente la voluntad de las partes, y se infringiría la ley XV, título 14, Partida 5.ª, que requiere la voluntad expresa de las partes acerca de novación, así como la jurisprudencia consignada en varias sentencias, segun la que la novación no debe establecerse por meras presunciones.—Sentencia de 21 de Diciembre de 1892; *Gaceta* de 1.º de Enero de 1893, pág. 63.

CONOCIMIENTOS UTILES

La felicidad al alcance de todos.

Hay un gran medio de ser feliz en todos tiempos y lugares, y es el acomodarse con igualdad de ánimo á todas las circunstancias.

Esta satisfacción del alma ha de ser el resultado de dos convicciones:

- 1.ª En este mundo no es dable felicidad completa, es forzoso resignarnos á los sufrimientos.
- 2.ª Nada hay estable sobre la tierra. Como á la tempestad sigue el tiempo sereno, así al dolor sigue la alegría.

Bajo este supuesto, una regla de prudencia se impone á todo hombre sensato, y es ni entregarse á la alegría con delirio, ni abandonarse á la desgracia con desesperación: sino acordarse de la prosperidad en la desgracia y de la exaltación en el abatimiento.

Esta es la manera de hallar aquel temple de alma que admiramos en los hombres grandes, y de hacer servir las dulzuras de la prosperidad á los abatimientos de la desgracia.

No deja de ser curioso el siguiente escrito que permanece expuesto en la Exposición de Chicago desde que tuvo lugar la apertura de la misma, el cual ha sido reproducido en las columnas de nuestro apreciable colega *El Diario del Pueblo* de Zaragoza.

*Petición de las señoras de la Unión Cristiana de la Temperancia del mundo; dirigida á los gobiernos de todas las naciones.*

«Las que suscribimos, aunque pertenecientes al sexo débil, somos fuertes de corazón para amar nuestros hogares, nuestra patria y la gran familia humana.

Sabemos que la mente despejada y el corazón limpio engendran la honradez, y hacen dichosa la vida de familia que contribuye á la prosperidad de la nación y felicitá el reinado de la paz.

El abuso del alcohol y del opio, así como otros vicios que deshonran la vida social, acarrea la miseria al mundo, pero más directamente á la familia.

Estos estimulantes se venden bajo las garantías legales que hacen á los gobiernos ser indirectamente socios en el tráfico pues aceptan como derechos una parte de las ganancias de aquéllos; y nos avergonzamos de que á los pueblos ignorantes se les obligue á aceptar tales mercancías por medio de tratados.

La ley puede hacer mucho de lo que hoy no hace, para levantar el sentido moral de la sociedad, dificultando el tráfico de los mismos.

Ne tenemos poder para evitar estas grandes iniquidades que afligen á todo el mundo, pero un gobierno lo tiene para evitar el caer en semejante complicidad.

Nosotras, pues, representando á todas las mujeres del mundo, os suplicamos levanteis el espíritu de la ley á la altura de la moral cristiana, no

permitiendo garantía alguna á semejante tráfico en todo el territorio de vuestro gobierno, protegiendo de este modo á muchas familias con estas abominaciones.»

El anterior documento está escrito en más de 40 idiomas y firmado en los mismos por millones de mujeres, casi en su totalidad protestantes.»

VARIEDADES

Un borracho entra dando traspies en una farmacia.

—¿Qué desea V. le pregunta el practicante.

—Una botella de vino...

—¿Cree V. que esto es una taberna?

—Vino de peptona, hombre... Como no deja V. hablar...

En el tribunal:

—¿Vió V. al acusado cuando disparó los tiros de revolver?

—Si, señor.

—¿A qué distancia se hallaba usted del agresor?

—Cuando disparó el primer tiro á cinco pasos.

—¿Y cuando disparó el segundo?

—A un kilómetro. Sr. presidente?

La mujer es un pájaro tan particular y tan raro, que no caben dos en una jaula.

El que quiera saber lo que vale un duro, que lo pida prestado.

Los hombres, casi por regla general, al cambiar de traje cambian de ideas, y muchas veces hasta de opinión.

El hombre ha nacido libre y en todas partes se halla entre cadenas.

Rousseau.

El hombre hará pedazos las cadenas que le oprimen y recobrará su libertad perdida á despecho de los opresores de la humanidad.

L...

El cura de un lugar decia desde el púlpito á sus feligreses.

No os fieis, hermanos míos, de los políticos que mendran y viven de la política, porque para ellos no son sino la escalera del *farolero*, que para servirse de ella, hasta conseguir su objeto, la lleva al hombro con muchos miramientos, y despues... la sujeta con una cadena, en algun rincón nada limpio, en donde viene á servir de blanco á las fechorias de los rapazuelos y á los injuriosos desahogados de los canes.

Histórica.

TENEDURIA DE LIBROS

Clase la más antigua de Palma

Fundada hace 24 años

Enseñanza en 3 meses ó en 2 ó en 1.

Plazuela del Olivar entresuelo.

PALMA